

EXP-UNC: 51381/2018

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 00051381/2018 por el cual se tramita el llamado a concurso en la Cátedra Política y Comunicación “B” de un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 111).

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 150/2019 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que por la RHCD N° 150/2019 se propone al Honorable Consejo Superior de la UNC la designación de la Prof. María Liliana Córdoba en el cargo concursado de Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 111) en la asignatura Política y Comunicación – Cátedra “B”.

Que la t.o. RR 433/20009 en su Art. 23 indica que “Las designaciones de los profesores titulares y asociados estarán a cargo del H. Consejo Superior y de los Profesores Adjuntos a cargo de los Consejos Directivos de sus respectivas facultades.

Que por lo tanto corresponde al H. Consejo Directivo de la FCC la designación de la Prof. María Liliana Córdoba en el cargo concursado y que por lo tanto se hace necesario rectificar el Art. 2 de la RHCD N° 150/2019.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 2 de la RHCD N° 150/2019, el que queda redactado de la siguiente manera: Designar a la Prof. María Liliana Córdoba en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (Cód. 111) en la asignatura Política y Comunicación – Cátedra “B”.

ARTÍCULO 2º: La Prof. María Liliana Córdoba deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad

Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DE LA FCC N°:  0179



Mgter. Mariela Lyggesia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba